

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 4 de Marzo 2002

Sres. Accionistas
EXPLOTADORA DE MINERALES NATURALES S.A.
Ciudad.-

Estimados Socios:

En cumplimiento de las funciones que me compete como Comisario Principal de la compañía, y de acuerdo al Art. 231 de la Ley de Compañías, me permito presentar ante Uds. El Informe correspondiente al ejercicio 2001.

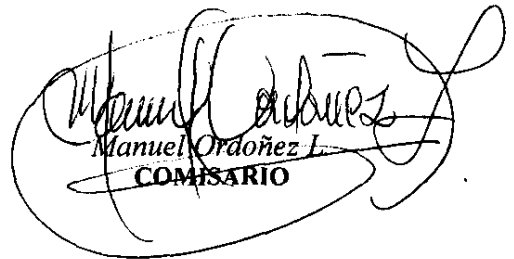
Hecho el examen correspondiente, a todos los documentos contables y confrontados con el balance general, estos se encuentran elaborados bajo normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es de conocimiento de todos los socios la paralización de la empresa. Que se repite por el 5to. año consecutivo; agravandose por falta de vías de acceso y encarecimiento del dinero, etc.

Se verifico el aumento del capital mediante su correspondiente asiento contable, apegado a normas de contabilidad, el mismo que se refleja en los estados financieros adjuntos.

No habiendo más comentarios que hacer, me despido.

Es todo cuanto puedo mencionar en honor a la verdad.


Manuel Ordoñez L.
COMISARIO

20 MAR. 2002

